



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN URGENTE DE DOS MIL QUINCE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil quince, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, la y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para celebrar la Décima Cuarta Sesión Urgente de dos mil quince, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Décima Cuarta Sesión Urgente de dos mil quince.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.  
Vocal

**Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa**  
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.  
Vocal

**Dr. Jesús Arturo Flores López**  
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.  
Vocal

**Mtro. Juan Antonio Garza García**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.  
Vocal

**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General.  
Asesor

**Mtro. Jesús Medina Franco**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesor

El **Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, informó que se encontraba presente como invitado a este Comité, el Licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.



Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

**Único.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de equipo y licencias, para la actualización del sistema de telefonía IP, así como la actualización de licencias del manejador de la base de datos IBM- Informix, para el ejercicio fiscal 2016, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, hasta por un monto de \$5'332,089.00 (Cinco millones trescientos treinta y dos mil ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, en uso de lo voz, informó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría General, en donde sugiere modificar el Orden del Día, separar los montos, toda vez que se trata de conceptos diferentes y propone quede en los siguientes términos:

**Único.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de equipo y licencias, para la actualización del sistema de telefonía IP, hasta por un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.); así como la actualización de licencias del manejador de la base de datos IBM- Informix, hasta por un monto de \$332,089.00 (trescientos treinta y dos mil ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.); ambos para el ejercicio fiscal 2016, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, hasta por un monto máximo de \$5'332,089.00 (Cinco millones trescientos treinta y dos mil ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Al no haber intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día, con las recomendaciones formuladas por la Contraloría General, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad y se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se continuó con el primer punto del orden del día:

**Único.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de equipo y licencias, para la actualización del sistema de telefonía IP, hasta por un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.); así como la actualización de licencias del manejador de la base de datos IBM- Informix, hasta por un monto de \$332,089.00 (trescientos treinta y dos mil ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.); ambos para el ejercicio fiscal 2016, solicitados por la Unidad



Técnica de Servicios Informáticos, hasta por un monto máximo de \$5'332,089.00 (Cinco millones trescientos treinta y dos mil ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General, en donde sugiere incluir el Anexo Técnico de las bases de la Licitación.

El Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, en uso de la voz, comentó: "el hecho de traer este asunto al seno del Comité, como caso de excepción, está en virtud de que se llevó a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional y se declaró desierto y de igual forma el caso de la invitación restringida, motivo por el cual se llegó hasta este momento."

De igual forma precisó: "tomemos en cuenta lo que habíamos ayer comentado y por lo cual precisamente fue que se llegó hasta este momento, en términos de la diferencia que traíamos en términos de una interpretación, que ya quedo clarificada con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y es el monto requerido de cinco millones trescientos treinta y dos."

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** el siguiente Acuerdo, con las observaciones formuladas por parte de la de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General.

**ACUERDO**  
**Núm. AU-14-01-2015**

**Único.** Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de equipo y licencias, para la actualización del sistema de telefonía IP, hasta por un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.); así como la actualización de licencias del manejador de la base de datos IBM-Infomix, hasta por un monto de \$332,089.00 (trescientos treinta y dos mil ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.); ambos para el ejercicio fiscal 2016, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, hasta por un monto máximo de \$5'332,089.00 (Cinco millones trescientos treinta y dos mil ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

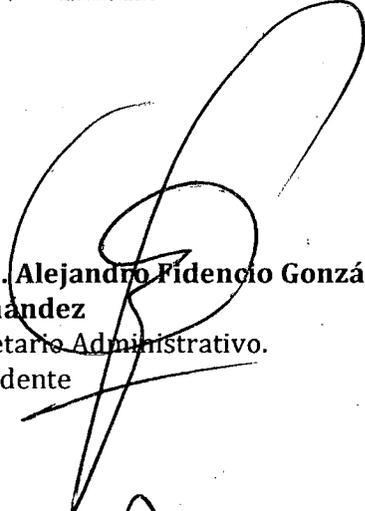
Siendo el único punto en el Orden del Día, el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día diez de diciembre de dos mil quince, levantó la Décima Cuarta Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

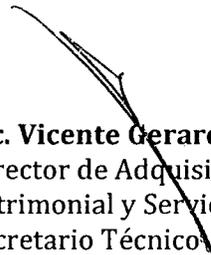
*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large checkmark and the number 81.]*



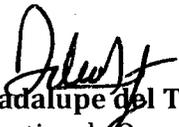
**INTEGRANTES**



**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente



**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico



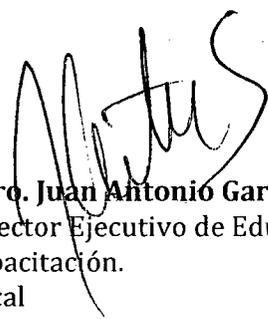
**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.  
Vocal



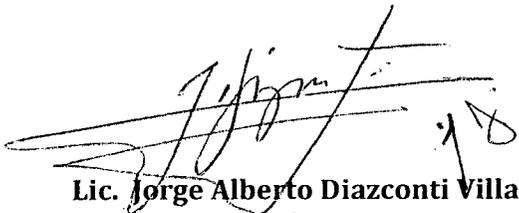
**Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa**  
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.  
Vocal



**Dr. Jesús Arturo Flores López**  
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.  
Vocal



**Mtro. Juan Antonio Garza García**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.  
Vocal



**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General.  
Asesor



**Mtro. Jesús Medina Franco**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesor